



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal MAFIC)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfonos de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descargar manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Contar con los por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, número institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPUESTA.	RECONOCER Y TRANSFERIR DEBIDAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS QUE APERTINEN LA CONVENCIONAL, INTERESADAS POR LA CONVENCIONAL EN GENERAL U OTRAS INSTITUCIONES, TENDIENTES A PREVENIR O MITIGAR EL DAÑO.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: AGENCIA PERSONAL DEL CIUDADANO A LAS LAMARAS TELEFÓNICAS LLAMADAS TELEFÓNICA AL 111, NÚMERO TELEFÓNICO DE LAS UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. IDENTIFICAR AL SOLICITANTE. 3. ENTENDER LOS PEROS Y DIFICULTADES DEL CIUDADANO Y SUADARAR PARES INFORMATIVOS. 4. REGISTRAR LA ATENCIÓN BRINDADA.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERMITENTE (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (UPC)	DIRECCION NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA	1. PRESENCIAL 2. TELEFONICO 3. CALL CENTER	NO	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	"NO APLICA", ESTE SERVICIO NO SE BRINDA POR INTERNET	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
2	LIBRO: DELITO	SERVICIO TELEFÓNICO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANA PARA BRINDAR DENUNCIA EN CASO DE DELITOS O VIOLACIÓN DE DERECHOS.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LAMARAS TELEFÓNICA AL 111, SERVIDIO LIBRO (800-988) A NIVEL NACIONAL.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERMITENTE (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	LIBRO DELITO	1. TELEFONICO 2. PAGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	LIBRO DELITO	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
3	LIBRO DROGAS	SERVICIO TELEFÓNICO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANA PARA DENUNCIAR CASOS DE TRAFICO Y CONSUMO INTERNO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LAMARAS TELEFÓNICA AL 111, SERVIDIO LIBRO (800-988) A NIVEL NACIONAL.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERMITENTE (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	LIBRO DROGAS	1. TELEFONICO 2. PAGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	LIBRO DROGAS	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
4	CONSULTA DE DEBITOS RECUPERADOS	SERVICIO EN LÍNEA QUE LA POLICIA NACIONAL BRINDA A LA CIUDADANA PARA QUE CONSULTE E IDENTIFIQUE LOS DEBITOS Y ELECTRODINAMICOS RECUPERADOS.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE CONSULTA EN LÍNEA DE LA PAGINA WEB DE LA POLICIA NACIONAL.	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL OBJETO RECUPERADO: TIPO DE OBJETO, MARCA DE OBJETO Y COLOR DEL OBJETO. 2. EL SISTEMA PROCESARÁ LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERMITENTE (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	DEBITOS RECUPERADOS	1. PAGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	DEBITOS RECUPERADOS	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
5	CONSULTA DE VEHICULOS RECUPERADOS Y ROBADOS.	SERVICIO EN LÍNEA QUE LA POLICIA NACIONAL BRINDA A LA CIUDADANA PARA QUE CONSULTE E IDENTIFIQUE LOS VEHICULOS ROBADOS Y RECUPERADOS.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE CONSULTA EN LÍNEA DE LA PAGINA WEB DE LA POLICIA NACIONAL.	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL VEHICULO RECUPERADO: NÚMERO DE PLACA, NÚMERO DE CHASIS O NÚMERO DE MOTOR. 2. EL SISTEMA PROCESARÁ LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERMITENTE (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	VEHICULOS RECUPERADOS	1. PAGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	VEHICULOS RECUPERADOS	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
6	ACTIVACIÓN DEL SERVIDIO DE "BOTÓN DE SEGURIDAD"	EL BOTÓN DE "SEGURIDAD" ES UN SISTEMA, QUE MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA TABLETS, CELULARES, PLANETS O TABLETS DE ALTA RESOLUCIÓN, PERMITE EL ENVÍO DE ALERTAS LOCALIZADAS VÍA SMS A LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA MAS CERCA AL LUGAR DEL INCIDENTE, PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA.	1. DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA MAS CERCA A SU DOMICILIO, ESTA UPE CEEF TIENE INTERNET PARA QUE FUNCIONE EL SISTEMA. 2. LLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.	1. LLENAR FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MEDIANTE DE SEGURIDAD. 2. LLENAR FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERMITENTE (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	UNIDADES DE POLICIA COMUNITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	BOTON DE SEGURIDAD	1. PRESENCIAL	SI	FORMULARIO BOTON DE SEGURIDAD	"NO APLICA", ESTE SERVICIO NO SE BRINDA POR INTERNET	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
7	ATENCIÓN CIUDADANA DE QUEJAS Y DENUNCIAS POLICIALES	SERVICIO QUE PERMITE REGISTRAR DENUNCIAS PERSONALES O ANÓNIMAS EN CONTRA DE MALAS CONDUCTAS POLICIALES.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE CONSULTA EN LÍNEA DE LA PAGINA WEB DE LA POLICIA NACIONAL.	1. NÚMERO DE PLACA, MOTOR O CHASIS DEL VEHICULO A CONSULTAR. 2. EL SISTEMA PROCESARÁ LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERMITENTE (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	DIRECCION GENERAL DE ATENCION CIUDADANA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	1. PAGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	ATENCIÓN CIUDADANA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
8	CERTIFICADO DE NO PERTENENCIA A LA INSTITUCION POLICIA, O NO HABER SIDO DAÑO DE DAÑO DE LA MISMA.	BRINDAR A LA CIUDADANA LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE NO PERTENECEN A LA INSTITUCION POLICIA, O HAN SIDO DAÑO DE DAÑO DE LA MISMA.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PRENSA PERSONAL DEL CIUDADANO SOLICITANTE O DE UNA AUTOMIZACIÓN NOTIFICADA PARA QUE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA.	1. CÉDULA DE IDENTIDAD. 2. FOTOCOPIA DE NOTACIÓN. 3. LLENAR FORMULARIO DE SOLICITUD.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	OFICINA DE ARCHIVO PROYECTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL EN QUITO Y GUAYAS.	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	1. PRESENCIAL	SI	CERTIFICADO DE ARCHIVO DAÑO	"NO APLICA", ESTE SERVICIO NO SE BRINDA POR INTERNET	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		
9	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	ESTE SERVICIO LE PERMITE SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE GENERE O SE INCORPORA EN PODER LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP (ART. 17 Y 30).	1. ENTREGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN PROCESO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO O ESTAR PRESENTE DE QUE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. 2. PASA AL AREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACION. 3. SE REALIZA LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SEGUN EL MEDIO QUE HAYA SIDO DISPUESTO EN LÍNEA O DESDE EN OFICINA.	1. LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LLEGA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION. 2. PASA AL AREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACION. 3. SE REALIZA LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SEGUN EL MEDIO QUE HAYA SIDO DISPUESTO EN LÍNEA O DESDE EN OFICINA.	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIA PARA LA ATENCIÓN DEL DAÑO PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA DENUNCIA. 4. REMITIR INFORME A FISCALIA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00	GRATUITO	15 DÍAS	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	SE ATIENDE EN TODAS LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL.	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	PAGINA WEB Y OFICINA A NIVEL NACIONAL.	SI	FORMULARIO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	FORMULARIO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	"NO DISPONIBLE" INFORMACION EN CONSTRUCCION		

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2018
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	DIRECCION DE INVESTIGACION
CONTACTO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(044) 39601000 / (044) 39601001
CONTACTO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	atencionciudadana@policianacional.gub.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	32020100